| INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA | 2.3-JYC-FOR-004 |
|---|---|
| | Versión: 00 |
| | Fecha: 29-12-2022 |
| | *Pág.* |

**LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA**

**INVITA A:**

Presentar oferta para la ejecución del siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE BALONCESTO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA..** con el fin de invitarlos a presentar una propuesta de servicios, de conformidad con los siguientes aspectos:

| | |
|---|---|
| **TIEMPO DE EJECUCIÓN** | 6 Meses sin exceder el 15 de julio de 2026 |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000) |
| **VALOR MENSUAL** | DOS MILLONES DE PESOS MCTE($2.000.000) |
| **OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Construir el programa de entrenamiento de su disciplina, con todos sus componentes y presentarlo de forma semanal, mensual y semestral para aprobación de su coordinador, el metodólogo y el subdirector técnico del Instituto.<br>2. Crear un cronograma de torneos y/o eventos deportivos para la participación de la escuela de formación durante el año en vigencia y presentarlo mensualmente para aprobación de su coordinador, metodólogo y el subdirector técnico del Instituto.<br>3. Realizar test inicial, en proceso y final para evaluar las capacidades coordinativas y destrezas básicas motoras, tanto generales como específicos de la disciplina y entregar un informe escrito de la evaluación a los deportistas inscritos en la escuela de formación.<br>4. Cumplir con el plan de entrenamiento y plan pedagógico aprobado para su disciplina y reportar mensualmente el desarrollo del mismo, indicando los avances, retrasos, inconvenientes presentados durante la ejecución de las actividades.<br>5. Realizar las actividades propias de cada deporte que permitan el desarrollo de los componentes a nivel técnico, táctico, físico y psicológico.<br>6. Diseñar e implementar actividades recreativas y deportivas que fomenten el desarrollo físico y social de los niños participantes de las vacaciones recreativas, garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.<br>7. Realizar 9 sesiones semanales, distribuidas de la siguiente manera, 3 sesiones para el nivel de iniciación, 3 sesiones para el nivel de fundamentación y 3 sesiones para el nivel de perfeccionamiento de los deportistas, en el horario acordado con su coordinador y el subdirector técnico del Instituto.<br>8. Realizar seguimiento al proceso de formación deportiva para evaluar el avance y desarrollo individual de cada deportista, informando cambios significativos al equipo interdisciplinario, su coordinador y el subdirector técnico.<br>9. Entregar y mantener actualizada la base de datos de los deportistas a cargo, llevando un registro y control semanal de asistencia a las clases programadas y de la |

| | |
|---|---|
| | póliza reportando a su coordinación y a la subdirección técnica la permanencia de los deportistas en los procesos del instituto mensualmente.<br>10. Presentar informes técnicos y de retroalimentación ante el equipo interdisciplinario y al subdirector técnico del Instituto que justifiquen la participación de la escuela de formación en los eventos deportivos, para evaluar los alcances y objetivos del mismo para la motivación y proyección del deportista.<br>11. Velar, responder y reportar mensualmente los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.<br>12. Entregar un informe final de forma física y digital de la ejecución contractual, indicando los resultados obtenidos, avances y proyecciones de la escuela de formación.<br>13. Asistir, participar y representar a Cundeportes, en todas las actividades, eventos Institucionales y demás reuniones que sean convocadas e informadas por la Dirección General o las Subdirecciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.<br>14. Asistir y participar, mínimo una vez al mes, a las capacitaciones, inducciones, reinducciones, charlas, talleres y eventos, programados, organizados y convocados por la Dirección General, las Subdirecciones, el Supervisor del contrato, el Grupo Interdisciplinario u/o Coordinador(a), Talento Humano y Sst.<br>15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual. |
| **REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA** | Técnico / Tecnólogo en entrenamiento deportivo con experiencia relacionada 0 A 12 MESES |

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR O PARA SER SELECCIONADO:**

Se tomarán como requisitos mínimos para efectuar la presente contratación los siguientes:

1. Propuesta de Servicios y Económica
2. Cedula de Ciudadanía
3. Definición situación Militar
4. Hoja de vida – Función Pública (UNICAMENTE SIGEP ACTUALIZADA)
5. Declaración de Bienes y Rentas, y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019 – Actualizada
6. Certificaciones Estudios Realizados (certificaciones de estudio no mayores a 1 años)
7. Tarjeta Profesional (si lo requiere)
8. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional
9. Fotocopia de la resolución de inscripción o registro de los profesionales en Salud para ejercer la profesión
10. Certificados de Experiencia Laboral
11. Certificación de afiliación a fondo de pensiones (como cotizante independiente activo no mayor a 30 días). Si es pensionado copia del acto administrativo que reconoce la pensión si es mayor a 50 años y nunca ha cotizado deberá llegar declaración juramentada ante notario que así lo acredite o planilla de pago.
12. Certificación de afiliación a EPS como cotizante INDEPENDIENTE ACTIVO, no mayor a 30 días o planilla de pago y certificado de aportes
13. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)
14. Certificado de Antecedentes Contraloría (no mayor a 30 días)

15. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (no mayor a 30 días)
16. Constancia de Medidas Correctivas (no mayor a 30 días)
17. Certificado de Antecedentes Policía Nacional de Colombia relativas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.
18. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM - Ley 2097 de 2021
19. Certificado Médico de Aptitud Laboral (no mayor a 3 años)
20. Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión no mayor a 30 días)
21. Certificado de Cuenta Bancaria (no mayor a 30 días)
22. Pantallazo del Usuario Secop II (nuevos)
23. Afiliación a la ARL

**LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA**

La presentación de su oferta puede ser enviada al correo electrónico cundeportes@funza.cundinamarca.gov.co o entregarla de forma fisica en la Carrera 6 No. 12 – 85 Coliseo de Funza.

Cordialmente,

**Jenni Vásquez Figueroa**
DIRECTORA GENERAL

| | NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|
| Aprobó | Jenni Vásquez Figueroa | Directora General | |
| Revisó | Yamile Andrea Garzón Murillo | Profesional Universitario | |
| Proyectó | Valentina Peña Yepes | Auxiliar de contratación | |